



## **B A N D O**

**LAUREANO GONZÁLEZ ÁLVAREZ,**  
**Alcalde del Ayuntamiento de Toreno (León), informa:**

### **PLAN DE AYUDAS SOCIALES 2019**

Según lo establecido en la ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES AYUNTAMIENTO DE TORENO, esta abierto el plazo hasta el 30 de diciembre de 2019 para la presentación de solicitudes.

#### **TIPOS DE AYUDAS**

- ✓ Ayudas para alimentación básica.
- ✓ Ayudas para dietas especiales establecidas por prescripción facultativa.
- ✓ Ayudas para Alimentación infantil.
- ✓ Ayudas para alquiler de vivienda habitual.
- ✓ Ayudas para reparaciones o adaptación de la vivienda habitual para proporcionar niveles mínimos de habitabilidad.
- ✓ Ayudas para adquisición de equipamiento básico de primera necesidad.
- ✓ Ayudas para deudas derivadas del consumo de energía.
- ✓ Ayudas para el alta de consumo de energía eléctrica en la vivienda habitual.
- ✓ Ayudas para la acometida de agua en la vivienda habitual.
- ✓ Ayudas para adquisición, reparación y adaptación de gafas por prescripción facultativa de la Sanidad Pública.
- ✓ Ayudas para ortopedias y prótesis, por prescripción facultativa.
- ✓ Ayudas para la atención de situaciones de urgente y grave necesidad

Para solicitar las ayudas, los solicitantes deben de cumplir, entre otros, el requisito de ser mayor de 18 años y estar empadronado en el municipio con una antelación mínima de 6 meses.

Más información en las Oficinas Municipales (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) o en la página web [www.toreno.net](http://www.toreno.net).

Las solicitudes se presentaran en instancia normalizada que se facilitara en el Ayuntamiento, y se acompañará de la documentación que requieran las condiciones establecidas (fotocopias que se realizarán de forma gratuita en las Oficinas Municipales).

